En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 16:00 horas del día 30 de Agosto del año dos mil diecinueve, en las oficinas del Servicio Administrativo Financiero, se reúnen los integrantes de la Comisión de Pre Adjudicaciones del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, designados por Acordada  $N^{\circ}$  3001 punto 7°, el Escribano Julio Cesar Isa, el Dr. Matías Ezequiel Anaquín y la Ing. María Noemí Vera. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada Nº 78/19, que se tramita por Expte. Nº 5635 - Año 2.019- caratulado "Servicio Administrativo Financiero s/ servicios (Solicitud de Provisión - Mobiliarios p/ Nuevo Edificio de las Lomitas)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 19 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia Nº 514/19 Adm. (fs. 16 y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: RODRÍGUEZ GABRIELA TERESA; RODRÍGUEZ ROMINA SOLEDAD; ROMÁN VILMA ROSALBA; ROSSI ROBERTO; VALDEZ RAMÓN; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 69 de autos, cotización de las firmas: SOBRE Nº1: Correspondiente a la firma RODRÍGUEZ GABRIELA TERESA y SOBRE N°2: Correspondiente a la firma VALDEZ RAMÓN. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja de común acuerdo: ADJUDICAR a la firma: VALDEZ RAMÓN la presente licitación en los ítems 1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,12,13; y a la firma RODRÍGUEZ GABRIELA TERESA los ítems 8 y 14; p. r ser las ofertas del menor precio, ajustándose ambis oferentes al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 77, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia 11-2643/77.------

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 16:15 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Tomisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE. Formosa, 02 de Septiembre de 2.019.-